

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4145, que nombra al General de 4 Estrellas, con escudo, Doctor Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor General, Conjunto de las Fuerzas del Aire, Mar y Tierra. G. O. Nº 8290, del 4 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4145

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El General de 4 estrellas, con escudo, Doctor Rafael L. Trujillo hijo, queda nombrado, Jefe de Estado Mayor General, Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4146, que nombra a los señores Licdo. Francisco Elpidio Reras y Doctor Antonio Ballester Hernández, Profesores Titulares de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo. G. O. Nº 8290, del 4 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4146

VISTA la Ley de Organización Universitaria Nº 1398, de fecha 21 de octubre del 1937 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-

título 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Licenciado Francisco Elpidio Beras y Doctor Antonio Ballester Hernández, quedan nombrados Profesores Titulares de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4147, que nombra al Ministro Consejero señor Miguel Román Pérez, Representante del Gobierno, en el Sexto Período de Sesiones de la Comisión Internacional del Arroz, en Tokio. G. O. N° 8290, del 4 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4147

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Miguel Román Pérez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Tokio, Japón, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano en el Sexto Período de Sesiones de la Comisión Internacional del Arroz, que tendrá lugar Tokio, Japón, los días 3 y 4 de octubre de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.